

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas

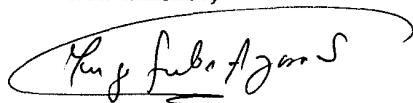
Revisando los registros y demás documentos de la Compañía CAVALARI S.A. correspondiente al periodo 2007, certifico que estos han sido llevados de acuerdo a las Normas vigentes y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

La empresa se encuentra inactiva, esperando que para el siguiente periodo se cumplan los objetivos trazados por la empresa.

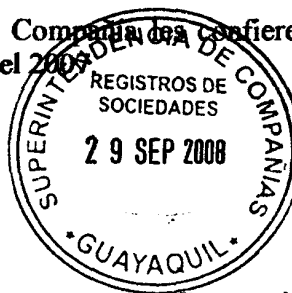
Los Estados Financieros, refleja la real situación de la empresa expresando sus valores cuantitativos de acuerdo a los registros y documentos antes mencionados.

Por tal motivo el suscrito Comisario de la Compañía ~~CAVALARI S.A.~~ confiere la correspondiente aprobación legal a los Estados Financieros del 2007.

Atentamente,



Ing. Julia Ayora S.
COMISARIO



Guayaquil, Enero 28 del 2008